

JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES (OPTATIVA PARA LOS LICITANTES) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL 06002-021-22, PARA LA ADQUISICIÓN DE HOLOGRAMA FISCAL VEHICULAR 2023.

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, en uso de la voz el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Administración y Adquisición de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración; quien señala con fundamento en el artículo 1º, numeral 1, fracción I; así como lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, fracciones VIII y IX; artículos 23 y 26, numeral 1, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; y lo dispuesto en los artículos 13 y 14 fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima para el Poder Ejecutivo, siendo las 12:26 doce horas, con veintiséis minutos, del día 08 de noviembre de 2022; se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en edificio "B" planta baja, del Complejo Administrativo del Gobierno del Estado; sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. 3er Anillo Periférico, colonia El Diezmo, para celebrar la junta de aclaraciones a las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **06002-021-22** para la adquisición Holograma Fiscal Vehicular 2023. Actuando como Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo, el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín** Director General de Administración y Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos y Servicios, suplente del **C.P. Víctor Manuel Torrero Enríquez**, Presidente titular del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Colima con **voz y voto**.

Acto continuo en uso de la voz el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín** Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo (en adelante el Comité) con **voz y voto**, quien solicitó a los asistentes a este acto se presentarán, así como a los licitantes en este acto; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

2022 AÑO DE LA
ESPERANZA

En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité el Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín, Director General de Administración y Adquisición de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración, solicitó al **Secretario Técnico del Comité** el C.P Juan Carlos Flores Pérez, Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Subsecretaría de Administración; la verificación del quórum legal, hecho lo anterior, se realizó la declaratoria oficial de la existencia del quórum legal necesario para sesionar, previa asistencia de cinco integrantes con **voz y voto** del Comité.

Una vez hecho lo anterior, se procedió a realizar la propuesta del orden del día para el desahogo de la sesión; siendo esta la siguiente:

1. Lista de asistencia.
2. Lectura por parte del asesor técnico de las preguntas presentadas por los licitantes participantes y respuestas por parte de la convocante y la requirente.
3. Levantamiento del Acta de la Junta de Aclaraciones.
4. Clausura de la sesión

Acto continuo, el presidente suplente del Comité el Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín, Director General de Administración y Adquisición de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración, pone a consideración de los integrantes del Comité; con **voz y voto** el contenido de la orden del día, para su aprobación. Orden del día, que fue aprobada por unanimidad de los presentes integrantes del Comité con **voz y voto**.

2. Continuando con el desahogo de la reunión para evitar errores en la interpretación y contenido de las bases de la licitación y sus anexos, así como dar respuesta oportuna a las dudas y preguntas que existan sobre las mismas, se solicitó a los licitantes que presentarán sus preguntas conforme a lo especificado en el punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial número 06002-021-22, por lo que cualquiera que haya sido la

2022 AÑO DE LA
ESPERANZA

opción elegida por los licitantes, debía ser recibidas en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, preferentemente antes de las **14:00 horas del día 04 de noviembre de 2022** o, en su caso, cumpliendo el plazo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima, anexando el escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación y su comprobante de pago de las bases, se recomienda confirmar la recepción de las preguntas formuladas ya que de no ser así, no nos haremos responsables de emitir respuesta alguna.

Se hace del conocimiento de los presentes que fueron recibidas preguntas en términos de lo dispuesto en el punto 2.2 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **06002-021-22** a través del correo electrónico compras2228@gmail.com, por parte del licitante que se menciona a continuación:

N _o .	LICITANTES	Escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación.	Comprobante de pago de las bases.
1	ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.	si	si

Por lo anterior se procedió con la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la licitación que nos ocupa, presentadas en tiempo y forma por el licitante mencionado anteriormente, así como las respuestas otorgadas a las preguntas, por parte de la requirente y la convocante, las que una vez leídas y firmadas por el asesor técnico el **Asesor Técnico el Lic. Carlos Alberto Uribe Calvillo**, se anexan y se insertan en el Anexo número 2 "Aclaración de dudas y preguntas de las Bases".



Siguiendo con la presente junta de aclaraciones en uso de la voz el Presidente Suplente del Comité con **voz y voto** el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Administración y Adquisición de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración, entrega el diseño de holograma al licitante presente, indicando que para los licitantes que no se encuentran presentes se deja en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Subsecretaría de Administración.

4. En uso de la voz el Presidente Suplente del Comité, el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín**, Director General de Administración y Adquisición de Bienes y Servicios de la Subsecretaría de Administración; solicita a la **Licda. Mariana Barradas Bonales** del área jurídica en apoyo del Comité, proceda a levantar el acta correspondiente del acto efectuado el día de hoy.

Para efectos de la notificación y en términos del punto 2.6 de las bases de licitación pública nacional con carácter presencial **06002-021-22**, para los licitantes que no se encuentran presentes y que hubieran adquirido las bases, se les tendrá por notificados en forma personal una vez que se fije la presente acta, en lugar visible de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de la Subsecretaría de Administración, dependiente de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima, ubicada en el edificio "B", planta baja, sito en Av. Ejército Mexicano, Esq. Tercer Anillo Periférico, colonia el Diezmo, C.P. 28010 Colima, Col., así como en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/>, sin perjuicio de proporcionarse en fotocopia a solicitud del licitante, la presente acta estará a disposición a más tardar el día hábil siguiente a la celebración y hasta por el término de cinco días hábiles.

5. Al no haber otros puntos más que tratar, el **Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín** Presidente Suplente el Comité, clausura la presente acta de la junta de aclaraciones de la licitación pública nacional con carácter presencial número **06002-021-22** para la adquisición de holograma fiscal vehicular, levantándose para constancia la presente acta siendo las 12:32 doce horas con treinta y dos

2022 AÑO DE LA
ESPERANZA



minutos del día de su inicio, recordándoles que las sesiones son transmitidas en vivo a través del canal <https://www.youtube.com/> Comité de Adquisiciones Colima, así mismo quedan grabadas para cualquier consulta posterior en la dirección electrónica <http://www.secop.col.gob.mx/> Sistema Electrónico de Compras Públicas, anexando lista de asistencia, la orden del día, Anexo número 1 "Aclaración de dudas y preguntas de las Bases"; por lo que se firma al margen, al calce y como constancia de haber recibido copia de la presente acta, para todos los efectos legales, administrativos y de notificación, a que haya lugar; los que en ella intervinieron, supieron y quisieron hacerlo.

Por el **"COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE COLIMA"**

Presidente Suplente del Comité

Ing. Luis Eduardo Tostado Chavarín

Director General de Administración y Adquisición de Bienes y Servicios
Subsecretaría de Administración (SPFyA)

como vocales con **voz y voto**

Secretario Ejecutivo del Comité

Lic. José Cuevas Ochoa

Coordinador General de Enlaces Administrativos
Subsecretaría de Administración

Lic. Salvador Rincón Rodríguez

Representante Suplente
Secretaría de Desarrollo Económico

Licda. Cruz Angelica Tadeo Andrade

Directora de Contratos SPFyA
Representante Suplente
Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración



Ing. Miguel Angel Reyes Aguilar
Representante suplente de la COPARMEX

Secretario Técnico

C.P. Juan Carlos Flores Pérez
Director de Adquisiciones de Bienes y Servicios de
la Subsecretaría de Administración

Secretario Técnico Suplente

C.P. Manuel Santa Ana Velasco
Dirección de Adquisiciones de Bienes y
Servicios de la Subsecretaría de
Administración

Asesor Técnico

Lic. Carlos Alberto Uribe Calvillo

Designado por el Director General de Ingresos de la SPFyA

Asesor con voz

C.P. Carlos Zamora López
Suplente de la Contralora General del Estado



Licda. Mariana Barradas Bonales
Jefa de Departamento en el área jurídica

LICITANTES

Lic. Israel Gomez Sanchez
Formas Inteligentes, S.A de C.V.

Firmas correspondientes al acta de junta de aclaración de bases(optativa para los licitantes) de la licitación pública nacional con carácter presencial 06002-021-22, efectuada el día 08 de noviembre de 2022.



2022 AÑO DE LA
ESPERANZA

Anexo número 1 "Aclaración de dudas y preguntas de las Bases"

JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CARÁCTER PRESENCIAL 06002-021-22 PARA LA ADQUISICIÓN DE HOLOGRAMA FISCAL VEHICULAR 2023, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

ACCESOS HOLOGRÁFICOS S.A. DE C.V.

Preguntas de Carácter Administrativo

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>Punto 3. Requisitos que deberán cumplir y presentar los Licitantes para el acto de presentación y apertura de proposiciones.</p> <p>Pregunta: ¿Se deberá presentar en sobre cerrado por separado la documentación legal y escritos?</p>	<p>"La documentación distinta a la propuesta podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que la contenga..." lo mencionado con fundamento en el artículo 36, numeral 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.</p>
<p>Anexo No. 2 Económico.</p> <p>Pregunta: ¿Se podrá presentar descripción breve de los bienes requeridos?</p>	<p>La propuesta técnica y económica que realice el licitante participante deberá realizarse conforme a lo solicitado en el anexo 1 técnico y anexo 2 económico de las bases de la presente licitación.</p>

Preguntas de Carácter Técnico

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>Anexo Número 1 Técnico - Documentación complementaria.</p>	<p>Respuesta: Sí</p>



<p>Pregunta: ¿Las muestras e instrumentos se deberán presentar dentro del mismo sobre que contiene la propuesta técnica y económica?</p>	
<p>Referencia: Anexo Número 1 Técnico, Propuesta técnica.</p> <p>Concepto: Soporte del Holograma fiscal vehicular 2023, Características y/o especificaciones requeridas, punto 10.-Contiene EL texto COLIMA disperso en el fondo del formato, elaborados con tinta invisible de doble validación que permita que dicho texto sea observado y validado con dos dispositivos diferentes. La primera validación ser observa el texto COLIMA y tipo de holograma con reflectancia en color naranja únicamente al ser expuestos a la luz UV convencional. En la segunda validación se observa el texto COLIMA únicamente al ser expuestos a la pantalla azul que genera cualquier dispositivo smartphome, esta pantalla azul está disponible al público en general para ser descargada en línea al dispositivo smartphome, dicha pantalla azul del dispositivo no podrá leer ninguna tinta invisible de uso convencional.</p> <p>Pregunta1: En la primera validación se menciona que se observará a la luz UV convencional el texto Colima y tipo de Holograma, sería tan amable de decirnos, ¿cuál es el tipo de Holograma que se debe observar?</p> <p>Pregunta 2: El texto que se pondrá como tipo de Holograma deberá aparecer en la segunda validación que se observará con la pantalla azul del dispositivo</p>	<p>Respuesta 1: Se debe observar la palabra "VEHICULAR"</p> <p>Respuesta 2: Sí</p>

Anexo correspondientes al acta de junta de aclaración de bases(optativa para los licitantes) de la licitación pública nacional con carácter presencial 06002-022-22, efectuada el día 08 de noviembre de 2022.

(Handwritten signatures and marks in blue ink)